



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

SALTA, 16 MAR. 2015

Nº 00020

Expediente Nº 14.222/06

VISTO la Nota Nº 2657/14, presentada por el Vicedirector de la Escuela de Ingeniería Civil, Mag. Ing. Mario Walter Efraín TOLEDO, mediante la cual propone la designación del Ing. Pablo Claudio ARGENTI SALGUERO como docente Responsable de la asignatura "Higiene y Seguridad en el Trabajo", y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela funda su solicitud en la reciente designación del Ing. ARGENTI como Profesor Adjunto en la citada materia.

Que las actuaciones fueron analizadas por la Comisión de Asuntos Académicos, la cual se expide mediante Despacho Nº 17/2015.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

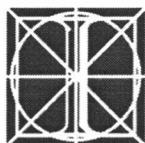
(en su I Sesión Ordinaria, reanudada el 11 de marzo de 2015)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Asignar la Responsabilidad de la Cátedra "Higiene y Seguridad en el Trabajo", del Plan de Estudios 1999 Modificado de la carrera de Ingeniería Civil, al Ing. Pablo Claudio ARGENTI SALGUERO, Profesor Adjunto Interino con Dedicación Simple, en la mencionada asignatura, a partir de la fecha de su notificación fehaciente.

ARTÍCULO 2º.- Incorporar a los presentes obrados constancia de la notificación a que hace referencia el Artículo que antecede.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad; al



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expediente Nº 14.222/06

Ing. Pablo Claudio ARGENTI SALGUERO; a la Escuela de Ingeniería Civil; a la Dirección de Alumnos, al Dpto. Docencia y a la División Personal, y gírese a la Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.

Nº 0 0 0 2 0

**RESOLUCIÓN FI**

**-HCD-2015**

**Dra. MARTA CECILIA POCOMI**  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

**Ing. EDGARDO LING SHAM**  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa